

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.402

Martes 17 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2782932

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Valparaíso

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO
TCVAL

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y el artículo 91 del decreto supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica a las personas naturales y jurídicas que, conforme a lo establecido en el artículo 29 de la ley N° 19.300, presentaron observaciones durante el proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental (“EIA”) del Proyecto “Terminal Cerros de Valparaíso TCVAL” sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por su titular, Empresa Portuaria Valparaíso, que éste ha sido calificado ambientalmente favorable por la Comisión de Evaluación de la Región de Valparaíso, mediante la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) exenta N° 4, de fecha 10 de marzo de 2026.

De igual modo, se informa a estas personas naturales y jurídicas que disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante el Comité de Ministros, en caso de estimar que sus observaciones no fueron debidamente consideradas en los fundamentos de la RCA exenta N° 4, de fecha 10 de marzo de 2026, según disponen los artículos 20 y 29 de la ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA, ubicada en calle Prat 827, oficina 402, Valparaíso, o directamente a través del siguiente enlace:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/03/10/RCA_TCVAL_v_firmada_.pdf

Los Anexos de Participación Ciudadana, se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/03/10/Anexo_A_PAC_RCA_2018_Firmado.pdf

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/03/10/Anexo_B_PAC_Proceso_Retrotraido_Firmado.pdf

Finalmente, cabe señalar que el expediente electrónico de evaluación del proyecto antes señalado se encuentra de manera permanente a disposición del público, pudiendo acceder a él a través del sitio web del SEA. www.sea.gob.cl.- Patricia Ibáñez Muñoz, Directora Regional (S), Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Valparaíso.